



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día treinta de mayo del dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del Proyecto Escuela Municipal de Verano 2mil19, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D^a. Esther Martínez Sancho, Concejala en funciones de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Madrid del Olmo, Asesora Jurídica.
- . D^a. María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D. Luis Julián Torrecilla Sánchez, Jefe de Sección de Actividades Educativas.

Secretaría: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, el Sr. Torrecilla da cuenta de su informe en el que se propone la adjudicación de los tres lotes en favor del único licitador.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación del Proyecto Escuela Municipal de Verano 2mil19, sus tres lotes, se adjudique en favor de la Asociación Alegoría, en los siguientes términos:

Lote 1: En la cantidad de 25.410 euros IVA incluido, en las siguientes condiciones:

- a) Cualificación del personal destinado al desarrollo del programa (coordinador general, coordinadores de centro, maestros, monitores, etc.):
 - Tania Lafuente Martínez (Coordinadora General): Grado en Magisterio en educación infantil y Grado en Magisterio Educación Primaria.
 - Laura Buendía Noheda (Coordinadora de Centro): Licenciada en Humanidades y Graduada en Historia del Arte.
 - Esther Ruiz de la Fuente (Maestra): Diplomada en Magisterio y Licenciada en Pedagogía.
- b) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en un segundo idioma: 7.
- c) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: 4.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

d) Número de actividades didácticas, con una duración mínima por actividad de 5 horas: 19.

e) Número de actividades cuyo primer objetivo sea la adquisición, hablada y escrita, de una segunda lengua (inglés): 12.

f) Número de medidas especiales para una mejora de atención al alumnado con necesidades educativas especiales: 14.

g) Rebaja en la cuota del alumnado: subvención por parte de la asociación del 8,5% de la cuota por alumno, tanto semanal, quincenal, mensual, bimensual o día suelto.

h) Servicio de comedor de medio día: Sí.

i) Otras propuestas de mejora:

- Ofrecer a los padres alternativas a actividades que los niños no quieren hacer.
- Otra propuesta: Poner desayuno o que los padres puedan traerles sus desayunos en el aula matinal ya que muchos niños salen de casa sin desayunar porque no les da tiempo.

Lote 2: En la cantidad de 18.150 euros IVA incluido, en las siguientes condiciones:

a) Cualificación del personal destinado al desarrollo del programa (coordinador general, coordinadores de centro, maestros, monitores, etc.):

- Tania Lafuente Martínez (Coordinadora General): Grado en Magisterio en educación infantil y Grado en Magisterio Educación Primaria.

- Laura Buendía Noheda (Coordinadora de Centro): Licenciada en Humanidades y Graduada en Historia del Arte.

- Esther Ruiz de la Fuente (Maestra): Diplomada en Magisterio y Licenciada en Pedagogía.

b) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en un segundo idioma: 7.

c) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: 4.

d) Número de actividades didácticas, con una duración mínima por actividad de 5 horas: 19.

e) Número de actividades cuyo primer objetivo sea la adquisición, hablada y escrita, de una segunda lengua (inglés): 12.

f) Número de medidas especiales para una mejora de atención al alumnado con necesidades educativas especiales: 14.

g) Rebaja en la cuota del alumnado: subvención por parte de la asociación del 8,5% de la cuota por alumno, tanto semanal, quincenal, mensual, bimensual o día suelto.

h) Servicio de comedor de medio día: Sí.

i) Otras propuestas de mejora:

- Ofrecer a los padres alternativas a actividades que los niños no quieren hacer.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

- Otra propuesta: Poner desayuno o que los padres puedan traerles sus desayunos en el aula matinal ya que muchos niños salen de casa sin desayunar porque no les da tiempo.

Lote 3: En la cantidad de 16.940 euros IVA incluido, conforme a lo siguiente:

- a) Cualificación del personal destinado al desarrollo del programa (coordinador general, coordinadores de centro, maestros, monitores, etc.):
- Tania Lafuente Martínez (Coordinadora General): Grado en Magisterio en educación infantil y Grado en Magisterio Educación Primaria.
 - Laura Buendía Noheda (Coordinadora de Centro): Licenciada en Humanidades y Graduada en Historia del Arte.
 - Esther Ruiz de la Fuente (Maestra): Diplomada en Magisterio y Licenciada en Pedagogía.
- b) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en un segundo idioma: 7.
- c) Número de monitores con conocimientos y experiencia laboral en atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: 4.
- d) Número de actividades didácticas, con una duración mínima por actividad de 5 horas: 19.
- e) Número de actividades cuyo primer objetivo sea la adquisición, hablada y escrita, de una segunda lengua (inglés): 12.
- f) Número de medidas especiales para una mejora de atención al alumnado con necesidades educativas especiales: 14.
- g) Rebaja en la cuota del alumnado: subvención por parte de la asociación del 8,5% de la cuota por alumno, tanto semanal, quincenal, mensual, bimensual o día suelto.
- h) Servicio de comedor de medio día: Sí.
- i) Otras propuestas de mejora:
- Ofrecer a los padres alternativas a actividades que los niños no quieren hacer.
 - Otra propuesta: Poner desayuno o que los padres puedan traerles sus desayunos en el aula matinal ya que muchos niños salen de casa sin desayunar porque no les da tiempo.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y veinte minutos.